

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS MDRyT

PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE PRODUCTORES FRUTICOLAS DE MANZANA, DURAZNO, CHIRIMOYA Y PALTA”

La **Asociación de Productores Agropecuarios de Toco (APAT)**, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes y/o servicios:

REF.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL (BS.)
CPAB-01	29	EQUIPO	MOTOFUMIGADORAS	133.400,00
CPAB-02	29	EQUIPOS	DESBROZADORAS	116.000,00
CCI-01	1	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA CONTADOR	5.191,00

Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el manual de adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización) puede ser descargada de la página [web www.empoderar.gob.bo](http://web.www.empoderar.gob.bo) sección CONVOCATORIAS, consultas al Cel.: 77482307 Sr. Beimar Terrazas Maldonado, Cel.: 63848015 Sra. Carmen Camacho Fernández. o al correo: asociacion.p.a.toco@gmail.com.

Las cotizaciones deberán ser presentados en sobre cerrado y separados en la siguiente dirección: Municipio de Toco Provincia German Jordán, en ambientes del salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Toco, Plaza Principal acera Este, hasta **Hrs 15:00 p.m.** del día **08 de marzo de 2024**, con el siguiente rotulo:

Señores:	
Asociación de Productores Agropecuarios de Toco (APAT)	
Dirección: Municipio de Toco Provincia German Jordán, en ambientes del salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Toco, Plaza Principal acera Este.	
REF.	
CPAB-01	MOTOFUMIGADORAS
CPAB-02	DESBROZADORAS
CCI-01	ASISTENCIA TECNICA CONTADOR
Remitente: (nombre del proponente) (Presentar en sobre separados según referencia)	

Las Cotizaciones que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas ni cotizaciones alternativas.

La apertura de los sobres se realizará el mismo día a horas **15:15 p.m.** en ambientes del salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Toco, Plaza Principal acera Este.

Cochabamba, 29 de febrero de 2024

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

Toco, 29 de febrero de 2024

Señores:

.....

REF.: INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA ADQUISICION DE BIENES.

1. **ANTECEDENTES:** La **Asociación de Productores Agropecuarios de Toco (APAT)**, tiene aprobado recibir recursos del proyecto TGN “FRUTAS DE LOS VALLES, CACAO Y FRUTOS AMAZONICOS” y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud de la presente adquisición que se encuentran descritos en el convenio suscrito con el programa EMPODERAR.
2. La **Asociación de Productores Agropecuarios de Toco (APAT)**, le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien (es) indicados en la presente invitación que podrán descargar de la página web www.empoderar.gob.bo (secciones convocatorias).

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

REF.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL (BS.)
CPAB-01	29	EQUIPO	MOTOFUMIGADORAS	133.400,00
CPAB-02	29	EQUIPOS	DESBROZADORAS	116.000,00
CCI-01	1	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA CONTADOR	5.191,00

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS:** La cotización deberá ser presentado en sobre cerrado en la siguiente dirección: en Ambientes del salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Toco, Plaza Principal acera Este, Municipio de Toco Provincia German Jordán, **hasta Hrs. 15:00 p.m. del día 08 de marzo de 2024**, con el siguiente rotulo:

Señores:

Asociación de Productores Agropecuarios de Toco (APAT)

Dirección: Municipio de Toco Provincia German Jordán, en ambientes del salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Toco, Plaza Principal acera Este.

REF.

CPAB-01 MOTOFUMIGADORAS
CPAB-02 DESBROZADORAS
CCI-01 ASISTENCIA TECNICA CONTADOR

Remitente: (nombre del proponente)

(Presentar en sobre separados según referencia)

La apertura de los sobres se realizará el mismo día a horas **15:15 p.m.** en Ambientes del salón Rojo del Gobierno Autónomo Municipal de Toco, Plaza Principal acera Este, Municipio de Toco Provincia German Jordán.

4. **PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** las cotizaciones deberán ser validas por un periodo de **60 días calendario** a partir de la fecha de entrega de la cotización, toda oferta con un periodo de validez menor al requerido, será rechazada por el comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.
5. **PAGOS:** El precio ofertado será fijo y deberá incluir los impuestos de ley, es decir que por el pago realizado el proveedor deberá emitir una factura fiscal o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura).

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

El proveedor presentara a la OPP la solicitud de pago por escrito adjuntando la factura que describa los bienes entregados. La OPP efectuara el pago con prontitud sin exceder en ningún caso un plazo de 30 días calendario.

6. **DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES:** Todos los formularios de la oferta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas. Los licitantes/ proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

Documento de Presentación (DP)

- ✓ **DP-01** Carta de presentación de oferta remitida a la **Asociación de Productores Agropecuarios de Toco (APAT)**, en la cual indica la oferta económica total y la validez de oferta. Asimismo, deberá existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas (firmada por el representante legal).
- ✓ **DP-02** Identificación del Licitante/proponente, adjuntando fotocopia de NIT (actualizado), Carnet de identidad, SEPREC y no adeudo a la AFP de la GESTORA Publica de Seguridad Social a Largo Plazo.
- ✓ **DP-03** Adjuntar el testimonio de constitución de la sociedad (si corresponde), poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa (si corresponde).

Todos los formularios **DP-01** al **DP-03** deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente, constituyéndose los mismos en Declaración Jurada sobre la veracidad de los documentos.

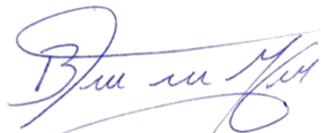
7. **APERTURA DE PROPUESTAS.**

La apertura de sobres propuestas se realizará en la fecha, hora y lugar señalados en la Publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los licitantes/proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/NO PRESENTÓ y en SESIÓN reservada la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Si es de requerimiento de la asociación se realizará la verificación física in situ de los equipos ofertados dentro el plazo de 48 hrs.

8. **FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN.**

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética, verificación de especificaciones técnicas y si es adecuado el plazo de entrega de los bienes, según lo solicitado, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda oferta con el precio más bajo y así sucesivamente.



Beimar Terrazas Maldonado
PRESIDENTE – APAT



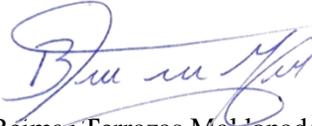
CPAB-01

29 MOTOFUMIGADORAS

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MOTOFUMIGADORAS

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p>TIPO DE MOTOFUMIGADORA: ESTACIONARIA</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Motor: 4 Tiempos• Cilindrada: igual o mayor a 195 c.c.• Potencia: igual o mayor a 6.5 HP.• Arranque: Manual con cuerda retráctil.• Tanque de combustible: igual o mayor 3,6 litros. <p>CARACTERÍSTICAS DE LA BOMBA A PRESION:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo de bomba: 3 pistones cada uno de doble acción.• Presión: igual o mayor a 500 P.S.I. <p>EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tanque de químico: igual o mayor a 160 litros.• Una pistola de presión a gatillo regulable.• Estructura metálica incluye 50 metros de manguera con envolvedor de fácil manejo y cuatro ruedas para transporte. <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un juego de llaves	Equipo	29
II. PLAN Y PLAZO DE ENTREGA		
La entrega del 100% de los bienes será en la sede de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TOCO (APAT) ubicada en el Municipio de Toco en un plazo no mayor a los 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.		
III. FORMA DE ADJUDICACIÓN		
La adjudicación será por el total de la S.C. al cumplimiento de las especificaciones técnicas y la oferta económica más baja.		
IV. FORMA DE PAGO		
Se realizará una vez que el proveedor entregue el 100% de los bienes a conformidad de los beneficiarios		
V. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS		
Capacitación en manejo, operación y mantenimiento del equipo al momento de la entrega. Proveer un manual y/o catálogo original en español, donde se verifique las especificaciones técnicas del equipo. Disponibilidad de repuestos y accesorios. Detallar marca y procedencia. Garantía mínima: 1 año Valides de la oferta: 60 días calendario		


Beimar Terrazas Maldonado
PRESIDENTE – APAT



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(Debe ser llenado por el proponente)

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA Y PROCEDENCIA	P. U.	PRECIO TOTAL
II. PLAN Y PLAZO DE ENTREGA					
III. FORMA DE ADJUDICACIÓN					
IV. FORMA DE PAGO					
V. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES					

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- 1) Nombre o razón social:

- 2) Dirección Principal:

- 3) Ciudad-País:

- 4) Teléfonos: _____ Celular: _____
- 5) Fax: _____
- 6) Correo Electrónico:

- 7) Nombre original y año de fundación de la firma:

- 8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por SEPREC:

- 9) NIT No.:

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- 10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

- 11) C.I. No.:

- 12) Dirección del Representante Legal:

- 13) Ciudad- País

- 14) Teléfonos: _____ Celular: _____
- 15) Fax: _____
- 16) Correo electrónico:

- 17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ()	Sociedad Colectiva ()
Sociedad Comandita ()	Sociedad de Responsabilidad ()
Sociedad Anónima ()	Sociedad accidental ()
Otros ()	

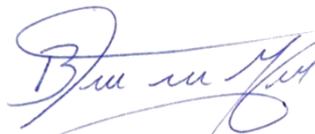
CPAB-02

29 DESBROZADORAS

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DESBROZADORAS

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p>CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Motor: 2 Tiempos• Cilindrada: igual o mayor a 40.2 c.c.• Potencia: igual o mayor a 2.7 HP.• Potencia en RPM: igual o mayor a 9.200• Sistema anti vibratorio.• Arranque: Manuel con cuerda retráctil. <p>CARACTERÍSTICAS DE LA DESBROZADORA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tanque de combustible: igual o mayor 0,6 litros.• Manubrio ergonómico.• Peso del equipo: menor o igual a 9.4 kg. <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un arnés reforzado y acolchonado.• Una cuchilla de 3 puntas. <p>EL MOTOR Y COMPONENTES DEL EQUIPO DEBEN CONTAR CON SELLO DE FABRICA.</p>	Equipo	29
II. PLAN Y PLAZO DE ENTREGA		
La entrega del 100% de los bienes será en la sede de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TOCO (APAT) ubicada en el Municipio de Toco en un plazo no mayor a los 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.		
III. FORMA DE ADJUDICACIÓN		
La adjudicación será por el total de la S.C. al cumplimiento de las especificaciones técnicas y la oferta económica más baja.		
IV. FORMA DE PAGO		
Se realizará una vez que el proveedor entregue el 100% de los bienes a conformidad de los beneficiarios		
V. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS		
Capacitación en manejo, operación y mantenimiento del equipo al momento de la entrega. Proveer un manual y/o catálogo original en español, donde se verifique las especificaciones técnicas del equipo. Disponibilidad de repuestos y accesorios. Detallar marca y procedencia. Garantía mínima: 1 año Valides de la oferta: 60 días calendario		



Beimar Terrazas Maldonado
PRESIDENTE – APAT



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(Debe ser llenado por el proponente)

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA Y PROCEDENCIA	P. U.	PRECIO TOTAL
II. PLAN Y PLAZO DE ENTREGA					
III. FORMA DE ADJUDICACIÓN					
IV. FORMA DE PAGO					
V. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES					

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por SEPREC:

9) NIT No.:

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ()

Sociedad Colectiva ()

Sociedad Comandita ()

Sociedad de Responsabilidad ()

Sociedad Anónima ()

Sociedad accidental ()

Otros ()

CCI-01

**ASISTENCIA
TECNICA
CONTADOR**

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

CONSULTORÍA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA “CONTADOR” TÉRMINOS DE REFERENCIA

1 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Decreto Supremo N° 29315 de 17 de octubre de 2007, se dispone la creación de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) con el propósito de ejecutar programas y proyectos en el marco de sus atribuciones y competencias; asimismo, determina que las transferencias monetarias y/o en especie, condicionadas o auto condicionadas, público-públicas o público-privadas constituyen uno de los principales mecanismos operativos de esta Unidad, destinada al cumplimiento de sus objetivos. También establece que la Unidad Desconcentrada EMPODERAR se encuentra facultada para realizar transferencias público-privadas de acuerdo con lo establecido por los contratos o convenios respectivos, previa inscripción en el Presupuesto General de la Nación.

El Decreto Supremo No 4007 de 14 de agosto de 2019 crea el Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Frutas a cargo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) para su ejecución a través de sus entidades dependientes, tales como la Institución Pública Desconcentrada “Soberanía Alimentaria” (IPDSA), el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), y la Unidad Desconcentrada EMPODERAR. Así mismo, establece que el IPDSA realizará el seguimiento y coordinación de la implementación del Programa.

La **Asociación de Productores Agropecuarios Toco (APAT)** ha constituido una Alianza Rural con LA Sra. Lidia Ortuño para la producción de Durazno.

La **Asociación de Productores Agropecuarios Toco (APAT)** ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto “Mejoramiento de las condiciones productivas y de competitividad de productores frutícolas de manzana, durazno, chirimoya y palta en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Potosí y Tarija fuente TGN” (denominado en este documento “FORTAL. A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ SCZ, PTS y TJA”), para efectuar inversiones en maquinarias, equipos, herramientas e insumos enmarcados en el Plan de la Alianza.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza, la **Asociación de Productores Agropecuarios Toco (APAT)** requiere la contratación de servicios de un **contador**, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

2 OBJETIVO GENERAL

El objetivo es el de garantizar que las actividades económicas y financieras definidas en el Plan de Alianza cuenten con registros oportunos y adecuados durante la ejecución de adquisiciones de la Alianza, así como el de garantizar el fortalecimiento de capacidades administrativas del comité de Administración, Comité de Seguimiento - Monitoreo y comité de recepción, a través de la capacitación correspondiente.



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

3 ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- 3.1. Llevar libros de Registros diarios de Ingresos y Gastos de la Organización.
- 3.2. Elaborar los registros de compras y ventas (RCV), Bancarización y Estados Financieros de la Organización, para la presentación a las instancias correspondientes. (Servicio de Impuestos Nacionales).
- 3.3. Llevar control y registro de los depósitos y retiros efectuados de la cuenta corriente en libro de Bancos.
- 3.4. Responsable del resguardo de todos los documentos referentes a los depósitos y retiros efectuados de la cuenta bancaria.
- 3.5. Recoger los extractos bancarios de la entidad financiera donde la Organización de pequeños productores tiene su cuenta corriente. Mes a mes llevando un archivo permanente de los extractos.
- 3.6. Efectuar conciliaciones bancarias en forma mensual, durante la ejecución de la alianza, las mismas que serán revisadas y aprobadas por el presidente del comité de administración de la Organización de pequeños productores.
- 3.7. Llevar un control y registro de todos los documentos emergentes del proceso de adquisiciones de Bienes, construcción de obras y/o contratación de asistencia técnica, así como su pertinencia de acuerdo al manual de adquisiciones.
- 3.8. Apoyo en la presentación de rendición de cuentas de los recursos ejecutados por hito, en asamblea y al EMPODERAR.
- 3.9. Capacitar a la **Asociación de Productores Agropecuarios Toco (APAT)** en procesos de contratación y adquisiciones, así como también en temas contables administrativos.
- 3.10. Realizar las gestiones necesarias de las obligaciones tributarias del NIT de la Organización con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).
- 3.11. Dar Baja definitiva o temporal (Inactivación) del NIT de la Organización al cierre de inversiones, para evitar multas por incumplimiento a deberes formales previa coordinación con la OPP.

4 PRODUCTOS Y RESULTADOS:

- 4.1. Trámites de exención de impuestos regularizados, presentación de obligaciones ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Adjuntar resolución de exención emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.
- 4.2. Los miembros del comité de Administración y Monitoreo son capacitados en el manejo contable y procedimientos administrativos de adquisiciones para el descargo siendo estos validado con lista de participantes y memoria fotográfica.
- 4.3. La **Asociación de Productores Agropecuarios Toco (APAT)**, cuenta con registros claros, oportunos y confiables de todas las transacciones y hechos económicos que se susciten en la ejecución de la Alianza del Hitos de acuerdo Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las Organizaciones de Pequeños Productores (OPP´s) Beneficiarias de los Proyectos TGN "frutas de los valles, cacao y frutos amazónicos".
- 4.4. Apoyar y coadyuvar en el armado de los procesos de contratación en bienes, construcción de obras y/o contratación de asistencias técnicas (proceso Ex - Ante) de acuerdo al Manual de adquisición y contratación para las organizaciones de pequeños productores (OPP´s), al mismo tiempo realizar las gestiones correspondientes de contraparte para la elaboración de la solicitud de transferencia.
- 4.5. Llevar los registros claros y oportunos de los hechos económicos sean estos libros de bancos, conciliaciones y extractos bancarios que debe ser realizados de acuerdo a las normas contables y sean presentados oportunamente.



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

- 4.6. Presentación mensual al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) según corresponda de acuerdo a normativa vigente de las siguientes obligaciones tributarias.
 - **Registro de Compras y ventas IVA (RCV)**, El plazo para el registro o confirmación del Registro de Compras y Ventas, se consolidará hasta el día nueve (9) del mes siguiente al periodo informado, registro oportuno y envió al SIN de forma mensual.
- 4.7. Las rendiciones de cuentas de los Hitos se encuentren de acuerdo con el manual de adquisiciones y sean presentados en asamblea, respaldadas con actas correspondientes.
- 4.8. presentación anual ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) según corresponda de acuerdo a normativa vigente de las siguientes obligaciones tributarias.
 - **Presentación de Estados Financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros, Inventarios Físico valorado y Compensación de Perdidas) mediante el envío del formulario 500 o 520 según corresponda, memoria Anual (form.605 SIAT) en versión actualizada a la oficina virtual de acuerdo a plazos previstos en el registro de actividad en el NIT de cada Asociación, cierre de gestión de los periodos que incide la ejecución de las actividades y hechos económicos del Plan de Alianza desde del inicio hasta la conclusión y la correspondiente presentación de los formularios enunciados en gestión siguiente a la conclusión del periodo contable de acuerdo a normas del SIN.
 - **Registrar y enviar información en reportes de Bancarización** anuales de acuerdo a normas vigentes del SIN.
- 4.9. Inactivación definitiva o temporal del NIT al cierre de inversiones de acuerdo a requerimiento de la Organización.

5 CONDICIONES DE TRABAJO

La consultoría se desarrollará en el Municipio de **Toco** de acuerdo a necesidad, bajo la dirección del comité de administración y presidente del directorio de la OPP, coordinación con el oficial de alianzas y oficial de transferencias de la UOD, debe presentar los descargos e informes en la Unidad Operativa Departamental (UOD).

6 PLAZO DE EJECUCION.

La Consultoría bajo la modalidad de Consultoría Individual por Producto, tendrá una duración hasta la conclusión de hito a computarse a partir de la suscripción del contrato.

7 SUPERVISION

La supervisión del Consultor estará a cargo del Coordinador de la consultoría de la organización y el personal técnico de la Unidad Operativa Departamental.

8 MONTO Y FORMA DE PAGO.

El monto total para la ejecución de la CONSULTORÍA es de Bs. 5.191,00 (cinco mil ciento noventa y uno 00/100 bolivianos).

- a. 50 % a la presentación y aprobación certificada por la organización de productores del Producto señalado en los puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 correspondientes.
- b. 50 % a la presentación y aprobación certificada por la organización de productos presentados en los puntos 4.3, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 correspondientes.



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TOCO (APAT)

9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

El cronograma de servicios estará adecuada a la ejecución de hitos, iniciándose a la firma de contrato hasta la conclusión de las inversiones del último hito.

10 PERFIL REQUERIDO PARA EL CONTADOR:

FORMACION PROFESIONAL

- Formación profesional en Auditoría, Contaduría Pública, administración de empresas, economía o ramas afines a nivel de Licenciatura, y/o técnico superior.

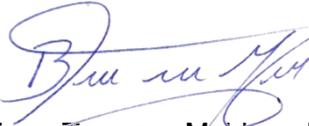
EXPERIENCIA GENERAL

- Mínimo 3 años de experiencia general en el ejercicio de la profesión.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

- Al menos 1 año de experiencia específica en Manejo Contable con Organizaciones de Pequeños Productores Rurales y/o Instituciones de desarrollo Rural.
- Experiencia en capacitación.
- Conocimiento de la ley 1178.
- Conocimientos del idioma de la zona.

NOTA: La experiencia general y específica se evaluará a partir de la emisión del título en provisión nacional. La suma de la experiencia general y específica del consultor debe cumplir con los requisitos mínimos, es decir, tener 75 puntos para pasar a la etapa de evaluación. El consultor que obtenga la mayor calificación será el seleccionado para realizar la consultoría, en caso de un empate la organización a través de su comité de evaluación definirá al consultor en base a su experiencia y capacidad en relación a las actividades de la consultoría.


Beimar Terrazas Maldonado
PRESIDENTE – APAT

